

Quito 28 de abril 2016

Señores

SUPERINTENDENCIA DE CIAS.

Presente.-

De mis más altas consideraciones:

Como representante legal, en vista de que la CIA. AUDITORES Y CONSULTORES ASOCIADOS GARCIA Y HARO ESTÁ, recién se constituyó como Cia., en septiembre 2015 y no tiene movimientos aún y no está calificada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en este periodo 2015 ya que el objeto social de la Cia. Es la realización de Auditorías Externas a Cooperativas y me falta cumplir con los requisitos que exige la misma, considero que no debe presentar Informes de Comisario, por estar en proceso, por lo que pido de la manera más comedida se tome en cuenta este particular, agradezco de antemano se tome en cuenta este particular y a futuro cumpliremos estrictamente lo requerido,

Atentamente,



Lda. Carmen Iliana García

GERENTE GENERAL

AUDITORES Y CONSULTORES GARCIA Y HARO